



POR QUÉ PROCLINIC YA NO ES DISTRIBUIDOR CERTIFICADO DE 3M ESPE

1. Proclinic tiene un contrato de distribución de los productos 3M en vigor, firmado el pasado mes de enero.

Consideramos discriminatorias y contrarias a la libre competencia algunas de las prácticas que 3M está realizando últimamente. Estas actuaciones han sido denunciadas por Proclinic a la Comisión Nacional de la Competencia con fecha 09/03/2010 y registro de entrada nº1298/RC1298

2. Proclinic realiza todas sus compras dentro de la Unión Europea y garantiza a sus clientes la calidad y legalidad de todos los productos que distribuye, de cualquier marca, así lo avalan las más de 200.000 jeringas de composite vendidas en el último año (29.000 de ellas de 3M) sin ningún tipo de incidencia apreciable.

Ante las insidiosas manifestaciones escritas y verbales por parte de 3M poniendo en duda esta realidad, Proclinic está preparando en estos días la presentación de una demanda judicial.

9 de marzo de 2010

PROCLINIC, S.A.